



**Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 21/2018**

**Acto de Junta de Aclaraciones**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 15 de Agosto de 2018, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás asistentes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la adquisición de Unidades de Transporte, solicitadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este Acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el Acto fue asistido por los C.C. Juan Pablo Tiznado Zamorano, representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; José Luis Leyva Rochín y Belinda Dalaiti Aguilar Haro, representantes de la Fiscalía General del Estado. Asimismo se cuenta con la asistencia del Lic. Kevin de los Santos Flores, representante de la Coordinación de Asesores.

De conformidad con el Artículo 32 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que los C.C. José Rubén Ramírez Salgado y Ricardo Blanco Breceda, representantes de las empresas Premier Autocountry, S.A. de C.V. y Premier Chevrolet, S.A. de C.V., respectivamente manifiestan su interés por estar presentes en este acto, quienes registraron su asistencia como observadores, habiendo sido informados de abstenerse de intervenir en el mismo

A continuación se dio inicio al evento señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al Artículo 41 de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de las siguientes empresas:

No	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Premier Chevrolet, S.A. de C.V.	Electrónica	2
2.-	Premier Autocountry, S.A. de C.V.	Electrónica	4
3.-	Culiacán, Motors, S.A. de C.V.	Presencial	2
4.-	Comercial Automotriz del Noroeste, S.A. de C.V.	Presencial	2

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

A continuación se hacen las siguientes aclaraciones:



**Premier Chevrolet, S.A. de C.V.**

**Inciso B) Preguntas Técnicas**

**Partidas 1 y 2 FISCALIA**

1.- Solicitamos al convocante para no ver limitada nuestra participación nos permita ofertar unidad con las características solicitadas en dichas partidas, solo que con Rin 15 de aluminio y llanta de refacción 14 de acero.

**Respuesta:** Se acepta, sin ser limitante para los demás licitantes.

**Partida 7 CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES**

2.- Solicitamos al convocante para no ver limitada nuestra participación nos permita ofertar unidad con las características solicitadas en Modelo 2019, ya que del 2018 no hay disponibilidad.

**Respuesta:** Se acepta, sin ser limitante para los demás licitantes.

**Premier AutoCountry, S.A. de C.V.**

**Inciso A) Preguntas Administrativas**

1.- ¿Se permite facturar por separado la Pick Up y el camper refrigerado?

**Respuesta:** Afirmativo, podrá facturar por separado.

**Inciso B) Preguntas Técnicas FISCALIA**

1.- Pregunta Sobre la Partida No. 3 ¿Menciona que la potencia debe de ser 982 CF. Con motor V8 5.7, No hay de ese caballaje, Se permite participar con una potencia de 395 C.F?

**Respuesta:** La potencia mínima requerida para esta partida será de 395 C.F.

2.- Pregunta Sobre la Partida No. 4 ¿Se permite participar con un sedán motor 1.6, sin encendido electrónico? **SSP**

**Respuesta:** Se acepta, sin ser limitante para los demás licitantes.

3.- ¿El tipo y características del camper refrigerado es libre o cuáles son sus especificaciones?

**Respuesta:** La camper refrigerada debe ser del mismo largo que la caja de la pick up, mínimo 20 cm. más alta que la cabina del mismo de la unidad, ventanas en ambos lados corredizas con protección interior, sobrepiso de metal a 30 cms. de altura a partir del piso original de la pick up, mismo que deberá estar descubierto en la parte posterior, la camper debe ser desmontable y sobrepiso de la caja con plástico protector removible mínimo de .5 centímetro de grosor.

**Culiacán Motors, S.A. de C.V.**

**Inciso B) Preguntas Técnicas**

**Partidas 1, 2, 3, 6, 7, 8. 1, 2, 3 FISCALIA 6, 7, 8 CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES**

1.- Solicito nos aclaren si los colores solicitados para las unidades en las partidas arriba mencionadas son indistintos.

*(Handwritten signatures and marks)*



**Respuesta:** Para la totalidad de las partidas objeto de la presente licitación, los colores de las unidades deben ser en blanco, gris claro o plata.

**Punto 4, Inciso B, Numeral II**

2.- Solicito nos permitan presentar guías de ordenamiento en lugar de catálogos por ser un documento que contiene las características completas de los vehículos a ofertar por Chevrolet.

**Respuesta:** Afirmativo podrán presentar guías de ordenamiento o catálogos de los vehículos ofertados.

**Comercial Automotriz del Noroeste, S.A. de C.V.**

1.- ¿Respecto a los colores, se puede ofertar color de existencia?

**Respuesta:** Para la totalidad de las partidas objeto de la presente licitación, los colores de las unidades deben ser en blanco, gris claro o plata.

2.- De las partidas 1, 2, 6 y 7, ¿Podemos ofertar nuestro vehículo con motor 1.6 de 106 hp, que en nada baja su calidad y respuesta respecto al mínimo de las bases? **1, 2 FISCALIA 6, 7 CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES**

**Respuesta:** Las características solicitadas en la presente convocatoria son mínimas, podrán ofertar superiores sin ser limitante para los demás licitantes.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	22 de Agosto de 2018	10:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega en este Acto de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible.

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:40 horas, del día 15 de Agosto de 2018.

Esta Acta consta de cinco hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

*(Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page)*



**POR LOS LICITANTES**

**Nombre, razón o denominación social**

**Representante**

**Firma**

Premier Autocountry, S.A. de C.V.

C. Daniel Carlos Favela Andrade

Comercial Automotriz del Noroeste, S.A. de C.V.

C. Rosalinda López Fragozo

Premier Chevrolet, S.A. de C.V.

C. Armida Cervantes Rosas

**POR LAS DEPENDENCIAS**

**Nombre**

**Representante**

**Firma**

C.P. Alba Rosa Verduzco González

Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración

Lic. Jahizibi Terán Ortiz

Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno

Lic. Juan Pablo Tiznado Zamorano

Representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Lic. José Luis Leyva Rochín

Representante de la Fiscalía General del Estado

C. Belinda Dalaiti Aguilar Haro

Representante de la Fiscalía General del Estado

Lic. Kevin de los Santos Flores

Representante de la Coordinación de Asesores



**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Nombre	Área	Firma
--------	------	-------

Ing. Catalina Díaz Armendáris

Representante de la Secretaría de  
Transparencia y Rendición de  
Cuentas

*Catalina Diaz A.*

**OBSERVADORES**

Nombre, razón o denominación social	Representante	Firma
--	---------------	-------

Premier Autocountry, S.A. de  
C.V.

C. José Rubén Ramírez Salgado

*[Handwritten signature]*

Premier Chevrolet, S.A. de C.V.

C. Ricardo Blanco Breceda

*[Handwritten signature]*

----- **FIN DEL ACTA** -----

*[Handwritten signatures]*